PRESENTACIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud ocupacional que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que ESE Hospital San Rafael de Yolombó tiene entre sus propósitos desarrollar el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** para la empresa basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: ESE Hospital San Rafael de Yolombó
Nit: 890981536-3
Dirección: Carrera 24 #13-466
Actividad económica: Clínicas y Hospitales
Código 1607/2002): Según decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social número 5132001
Clase de riesgo: III y V

- **Centros de trabajo**

Centro de trabajo	Dirección	Teléfono Institucional	Personal	Clase de riesgo
Principal	Carrera 24 #13-466	8654050		Administrativo I Asistencial III
El Rubí	Corregimiento el Rubí	311-720-63-77	312-810-80-81	Administrativo I Asistencial III
La Floresta	Corregimiento La Floresta		312-214-23-58	Administrativo I Asistencial III
Villanueva	Corregimiento Villanueva		322-634-29-45	Administrativo I Asistencial III

- **Perfil socio demográfico:**

Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

0. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ser punto de partida para la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se realizará un diagnóstico para medir el nivel de desarrollo en SST.

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESE Hospital San Rafael de Yolombó declara a través de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, el compromiso con la seguridad y el cuidado y establece los lineamientos de la gestión del riesgo ocupacional.

La ESE Hospital San Rafael de Yolombó como entidad descentralizada acoge las políticas y estrategias para promover el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades de sus empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas para generar una mejor calidad de vida, promoviendo la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente en Riesgo Laborales, comprometiéndose a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en todos los niveles de la organización independientemente de su forma de contratación o vinculación mediante la planeación, evaluación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

- **RIESGO POTENCIAL - MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO**

ESE Hospital San Rafael de Yolombó realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos a partir de los controles existentes, lo cual le permitirá conocer los riesgos significativos. La Matriz de identificación de peligros es una herramienta dinámica y como tal la empresa garantizará su actualización permanente.

Observación: De acuerdo a la resolución 2646 de 2008, la organización determinará el riesgo y el nivel de riesgo para los peligros psicosociales a través de la aplicación de las baterías o de otro instrumento validado.

Control de cambios: Antes de introducir cambios en procesos y actividades, se realizará la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos que puedan derivarse de estos y adoptar las medidas de prevención y control necesarias.

- **RIESGO EXPRESADO**

Caracterización de la accidentalidad: El encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de mantener actualizada la caracterización de la accidentalidad para su análisis y seguimiento periódico.

Caracterización del ausentismo: El encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de mantener actualizada la caracterización de ausentismo para su análisis y seguimiento periódico.

3. REQUISITOS LEGALES

Para garantizar la actualización continua de la normatividad inherente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ESE Hospital San Rafael de Yolombó ha determinado la matriz de evaluación de los requisitos legales.

NORMAS TÉCNICAS

Para el desarrollo metodológico del SGSST, se tomarán como referencia las siguientes normas o guías técnicas colombianas:

- Resolución 1111 de 2017
- Decreto 1072 de 2015
- GTC 45: Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTC 4114: Seguridad Industrial. Realización de inspecciones planeadas.

4. OBJETIVOS

- **OBJETIVOS DEL SG- DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Objetivo general

Abordar la prevención de los accidentes y enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Objetivos específicos

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Adaptar el SG-SST al tamaño y características de la empresa.
- Incluir dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el SG-SST
- Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida mediante el proceso de reintegro laboral.
- Monitorear el desempeño del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.**

- **OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE CONTROL DEL RIESGO**

La empresa definirá un plan de Seguridad y Salud en el trabajo y los programas de control de riesgos con base en el análisis integral de las condiciones de trabajo y salud

5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Estará aprobado y firmado por el gerente y permanecerá en dos lugares visibles de la empresa.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la gerencia con el apoyo de:

- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo designado.
- Jefes de áreas o procesos
- Comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo

Por ende para su efectivo desarrollo se definen las siguientes funciones a los diferentes niveles de la organización para facilitar el cumplimiento del SG-SST

7. RECURSOS

- Humanos

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo	Formación	Propio o contratado
Norma Rocío Ramírez Restrepo	Coordinadora SG-SST	Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral	Contratado

- Financieros

8. INDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA

La empresa dará inducción en Seguridad y Salud en el trabajo a todo trabajador nuevo, así como a contratistas, trabajadores cooperados o en misión.

De acuerdo al rol y a los riesgos de exposición, se define un plan de formación y entrenamiento.

9. COMITÉ O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Su objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, al igual que canalizar las inquietudes de salud y seguridad de los trabajadores hacia la administración.
El Comité o vigía se elige por votación cada dos años y se reúne una vez al mes.

10. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La empresa conformará el comité de convivencia como medida preventiva del acoso laboral de conformidad con la resolución 1356 y 652 de 2012.

11. CONTROL OPERACIONAL

- **Elementos de protección personal**

La empresa suministra los elementos de protección personal, según sean requeridos en la actividad a desarrollar y se deja registro de la respectiva entrega.

A continuación, se relacionan los elementos de protección personal requeridos:

- **Normas o estándares de trabajo seguro**

Se definen normas generales de seguridad para la prevención de accidentes en oficina y en planta y se definirán estándares específicos de seguridad para los siguientes oficios:

- **Señalización y demarcación**

La empresa garantizará la señalización de preventiva, informativa, de advertencia y de prohibición de acuerdo con las formas y colores establecidos la legislación y las Normas Técnicas Colombianas.

Forma	Significado	Color	Significado
⬤	Prohibición u orden		Pare, prohibición y todo lugar, material o equipo relacionado con prevención o combate de incendios y su ubicación.
△	Prevención, peligro		Orden, obligación. Acción de mando.
□	Información		Precaución, peligro.
▭	Información, texto de instrucciones aisladas o para complementar las señales anteriores si se requiere.		Información de seguridad, indicación de sitios o direcciones hacia donde se encuentran estos (escaleras, primeros

			auxilios, rutas e instrucciones de evacuación, etc.).

- **Inspecciones de seguridad**

La empresa realizará los siguientes tipos de inspecciones

Tipo de Inspección	Responsable	Periodicidad
Planes de emergencia, herramientas, uso de elementos de protección personal, máquinas y equipos, equipos para trabajos de alto riesgo, orden y aseo, de seguridad en los diferentes servicios.	COPASST Y Comité de Emergencias y Brigada de Emergencia	Mensual, trimestral

- **Manejo de productos químicos**

La empresa garantizará la disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos en las áreas de uso y capacitará al personal sobre el manejo de las mismas.

La empresa garantizará el etiquetado y rotulado de los productos químicos utilizados en el proceso, así como su manipulación y almacenamiento de acuerdo a lo indicado por las hojas de seguridad.

- **Mantenimiento preventivo - correctivo**

La empresa garantizará la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, equipos y herramientas utilizadas en el proceso.

11. PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Este plan incluirá los siguientes elementos:

- Análisis de amenazas e inventario de recursos
- Determinación de la vulnerabilidad y plan de acción
- Informar, capacitar y entrenar periódicamente a todos los trabajadores
- Comité de emergencia y brigadas de apoyo
- Plan de evacuación
- Simulacros

Anexo 21. Plan de emergencias

Primeros auxilios: Los botiquines de primeros auxilios se encontrarán ubicados en un lugar visible con su correspondiente señalización y de fácil acceso, sin medicamentos.

Solo personal autorizado y capacitado brindará los primeros auxilios básicos requeridos, para posteriormente realizar la respectiva remisión a un centro asistencial.

12. TAREAS DE ALTO RIESGO

De acuerdo al diagnóstico de peligros y riesgos se identificaron las siguientes tareas de alto riesgo, para las cuales se establecerán los procedimientos requeridos.

Tarea de alto riesgo identificada	Fuente
Trabajo seguro en alturas	Mantenimiento
Trabajo en caliente	Mantenimiento
Manejo de Sustancias Químicas	Laboratorio

12. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE CONTRATISTAS

La empresa garantizará que el personal contratista o independiente cumpla con las disposiciones de Seguridad y Salud en el trabajo al realizar sus labores, para lo cual se contará con un manual del contratista en el cual se especificarán los términos de cumplimiento.

13. MONITOREO BIOLÓGICO

La empresa garantizará la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro con relación a la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

14. BIENESTAR LABORAL

De acuerdo a los resultados del ausentismo se definirán las actividades de bienestar laboral, orientadas hacia la promoción de hábitos saludables y de mejoramiento de la calidad de vida.

15. GESTIÓN INTEGRAL DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, INCIDENTE Y ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL

La empresa cuenta con un procedimiento para la notificación e investigación de los accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales bajo los lineamientos que plantea la resolución 1401 de 2007.

Reintegro Laboral: La empresa se compromete a promover que los trabajadores regresen a su actividad laboral en condiciones que favorezcan su estado funcional y emocional y que lo haga en el momento en que el estado de

salud alcanzada por él permitan su desempeño laboral y permitan potencializar su recuperación.

16. INDICADORES

Indicadores de Gestión

17. REVISIÓN POR LA GERENCIA Y MEJORA CONTINUA

La gerencia, mínimo cada año, hará una revisión general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la política y los objetivos trazados para el periodo. En esta revisión incluirá el resultado del seguimiento a los indicadores, el cumplimiento de los planes propuestos, los recursos disponibles, la efectividad de los sistemas de vigilancia, los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades, entre otros aspectos propios de la gestión del sistema.

Esta revisión generará acciones correctivas y preventivas que le ayuden al sistema a su mejora continua.

Las conclusiones de la revisión se deben registrar y comunicar a las personas responsables del sistema y al comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

18. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	REALIZADO POR
31 Mayo 2017	Redacción de documento	Johana María Mena Asesor ARL Sura
24 Enero 2019	Se anexaron centros de trabajo Se actualizaron las normas	Norma Ramírez Coord. SG-SST

	técnicas Se actualizaron los recursos humanos	

	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	Versión 02
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Enero de 2019

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**VERSION**
			1
	PLAN ANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019	**FECHA**	**PAGINAS**
		25/01/2019	1 DE 1

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	**OBJETIVOS**	**RESPONSABLE**	**MESES**																								**INDICADORES**		
			ENE		**FEB**		**MAR**		**ABR**		**MAY**		**JUN**		**JUL**		**AGO**		**SEP**		**OCT**		**NOV**		**DIC**				
			P	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**INDICADOR**	**% CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
COMPROMISO GERENCIAL																													
Aprobar plan de trabajo anual para el año 2019	Apoyar planeación actividades	Alta dirección	1																										
Hacer seguimiento al plan de trabajo 2019	Cumplimiento 100% actividades	Alta dirección									1																		
Aprobar y firmar Política de prevención del consumo de alcohol y drogas	Establecer mecanismos de prevención consumo de alcohol y drogas	Alta dirección			1																								
Designar presupuesto para el SG-SST 2019	Garantizar ejecución actividades	Alta dirección			1																								

Verificar cumplimiento ejecución auditorías internas	Identificar fallas y oportunidades de mejoras del SG-SST	Alta dirección									1																		
Revisar el manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Identificar fallas y oportunidades de mejoras del SG-SST	Alta dirección											1																
ACTIVIDADES DEL SG-SST	**METAS**	**RESPONSABLE**																											
Capacitacion en SG - SST	Capacitacion realizada al personal de los distintos niveles de la empresa, incluyendo al personal del COPASST, Comité de convivencia laboral y Comité de Emergencia	Empresa / Asesor											1																
Manual del SG - SST	Revisión del SG- SST	Empresa / Asesor									1																		
Revisar yActualizar la matriz de peligros	Gestionar los peligros y riesgos de la Institución	Empresa / Asesor			1																								
Definición de Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Politicas de alcohol, tabaquismo y drogas, Reglamento de higiene y	Actualizar las politicas de la empresa, socializar a todos los niveles de la empresa	Empresa / Asesor			1																								

seguridad																													
Divulgar y publicar en lugar visible las politicas en SG-SST y objetivos SG-SST	Establecer los medios de comunicación de las politicas	Empresa / Asesor							1																				
Evaluacion del SG-SST	Realización del diagnóstico inicial del SG - SST	Empresa / Asesor					1																1						
Definición del plan de trabajo anual	Realizacion del plan de trabajo	Empresa /Asesor/ Coord. SG-SST	1																										
Defición del manual de inducción, reinducción y sanciones	Realizacion de los manuales	Empresa / Asesor	1																										
Actualizar manual de contratistas	Revisar manual y actualizarlo	Empresa			1																								
Coordinar realización curso de 50 horas (iniciar con personal planta)	Cubrir todo el personal	Empresa / Asesor/ Coord. SG-SST					1																						
Realizar presupuesto	Garantizar ejecución actividades	Empresa / Asesor/ Coord. SG-SST			1																								
Actualización documento asignación responsable SG-SST	Actualizar documento asignación responsable SG-SST	Empresa	1																										

Definición de formatos a implementar	Definicion de los formatos de intervencion	Empresa / Asesor											1																
Definición de procedimientos en SG-SST	Realizacion de los procedimientos alieados al SG - SST	Empresa / Asesor															1												
Definición de la matriz de requisitos normativos aplicables a la empresa	Revisión y actualización de la matriz de requisitos legales	Empresa / Asesor			1																								
INDUCCIONES Y REINDUCCIÓN SG-SST																													
Verificar que los nuevos funcionarios reciban la inducción del SG-SST	Cubrir todo el personal	Coord. SG-SST			1								1																
Socializar responsabilidades de los funcionarios ante el SG-SST	Cubrir todo el personal	Coord. SG-SST			1								1																
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE RIESGO PSICOSOCIAL																													
Asesoría y elaboración del programa de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial	Implementar	Sicólogo (a) / Coordinador SG-SST															1												

Aplicar Batería de Riesgo Psicosocial, resultados, informe y recomendaciones	Implementar	Sicólogo (a) / Coordinador SG-SST							1																				
Actividad manejo del estrés y carga laboral	Prevención del estrés, enfermedades laborales y accidentes de trabajo por carga laboral; cubrir a todo el personal	Empresa/ ARL/ Coord. SG-SST									1																		
Actividad de inteligencia emocional y comunicación asertiva	Implementar	Empresa/ ARL/ Coord. SG-SST											1																
Revisar y direccionar casos críticos de estrés laboral derivados de batería a la EPS	Implementar	Coord. SG-SST																	1										
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS - BIOMECÁNICO																													
Asesoría y elaboración del programa de vigilancia epidemiológico de desórdenes musculoesqueléticos	Implementar para prevención de enfermedades laborales	ARL/ Fisioterapeuta y Coord. SG-SST					1																						
Realizar diagnóstico de sintomatología de	Implementar para prevención de	ARL/ Fisioterapeuta y					1																						

desórdenes musculoesqueléticos a nuevos funcionarios	enfermedades laborales	Coord. SG-SST																											
Inspección biomecánica a funcionarios	Implementar dos veces al año	ARL/ Fisioterapeuta y Coord. SG-SST							1												1								
Capacitar en pausas activas laborales	Continuidad proceso ARL y abarcar a todo el personal	ARL/ Fisioterapeuta y Coord. SG-SST							1																				
Actualización programa pausas activas	Continuidad proceso ARL y abarcar a todo el personal	ARL/ Coord. SG-SST			1																								
Manipulación de cargas	Continuidad proceso ARL y abarcar a todo el personal	ARL													1														
Actividad en prevención de desórdenes musculoesqueléticos e higiene postural	Continuidad proceso ARL y abarcar a todo el personal	ARL/ Fisioterapeuta y Coord. SG-SST									1																		
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD																													
Asesoría y elaboración del programa	Implementar para prevención de enfermedades y promover autocuidado	Asesor ARL/ Coord. SG-SST					1																						
Socializar recomendaciones médico laborales a funcionarios	Garantizar que se sigan las recomendaciones para mejorar la calidad de	Coord. SG-SST							1																				

	vida del personal																												
Tips en cuidado visual	Reforzar cultura del autocuidado	Asesor ARL/ Coord. SG-SST											1																
Actividad de prevención de consumo del tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas	Prevención enfermedades o accidentes laborales por acciones inseguras	Asesor ARL/ Coord. SG-SST					1																						
Realizar seguimiento de recomendaciones médico laborales a funcionarios	Garantizar que se sigan las recomendaciones para mejorar la calidad de vida del personal	Coord. SG-SST							1												1								
PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE																													
Asesoría y elaboración del programa	Implementar anual	Líder de actividad física					1																						
Capacitar en estilos de vida y trabajo saludables	Incentivar y promover estilos de vida saludable	Líder de actividad física							1																				
Socializar tips para la prevención de adicciones	Reforzar cultura del autocuidado	Coord. SG-SST											1																
Socializar tips para la nutrición sana y la actividad física	Reforzar cultura del autocuidado	Líder de actividad física																	1										
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																													

Realizar al personal examenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.	Implementar	Empresa / Asesor			1																							
Revisar diagnóstico de condiciones de salud	Implementar	Coord. SG-SST					1																					
Notificar al personal los resultados de los exámenes médicos ocupacionales	Implementar	Coord. SG-SST					1																					
Encuesta Perfil sociodemografico de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil, ingreso mensual, estrato). Resolucion 2646 de 2008.	Dar continuidad	Empresa / Asesor		1																								
Plan de mejoramiento perfil sociodemográfico	Realizar actividades de PYP de acuerdo a los hallazgos de las encuestas perfil sociodemográfico	Coord. SG-SST									1																	
Realizar medición y análsis de clíma organizacional según Ley 489 de 1989 y Decreto 1083 de	Construir	Empresa / practicante psicología	1																									

2015 Art. 2.2.10.7																												
Plan de mejoramiento de clima organizacional	Construir	Empresa / practicante psicología			1																							
Hacer seguimiento y facilitar la rehabilitación de casos de ATEL	Implementar	Empresa / Asesor/ Coord. SG-SST							1														1					
Mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Implementar	Empresa													1													
Actualizar la informaciòn de los resultados de los exámenes medicos ocupacionales (ingreso, periódicos y de retiro), incapacidades, ausentismo, morbi-mortalidad de los trabajadores en relación con AT - EL.	Implementar	Empresa / Asesor					1																					
PROGRAMA DE RIESGO MECÁNICO																												

Realizar y divulgar protocolos para el uso de herramientas manuales	Implementar	ARL/ Empresa/ Coord. SG-SST																	1										
Capacitar en uso seguro de herramientas manuales y mecánicas y prevención de accidentes	Implementar	ARL/ Coord. SG-SST											1																
Entregar hojas de seguridad de herramientas mecánicas y manuales y entregar al personal	Implementar	Empresa/ SST																	1										
PROGRAMA DE RIESGO BIOLÓGICO																													
Actualización AROS y Estándar para riesgo biológico	Dar continuidad	Empresa/ ARL									1																		
Capacitaciones riesgo biológico y normas de bioseguridad/ tratamiento A.T	Actividades articuladas ARL	Empresa/ ARL									1																		
Actualización manual de bioseguridad	Dar continuidad	Empresa/ Calidad	1																										
Socialización manual de bioseguridad	Dar a conocer ajustes para su respectivo	Empresa/ Calidad			1																								

	cumplimiento																													
INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES																														
Recopilación y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Actualizar formatos invest, acta de mejora, cuadro accion correctiva iniciar implementacion	Empresa / ARL	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Mantener actualizadas las estadisticas de accidentes e incidentes			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Realizar análisis de causalidad (Inmediatas y Básicas)	Implementar												1																	
Programa del análisis del comportamiento del ausentismo laboral	Implementar						1																							
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																														
Reuniones mensuales	Verificar/ Constituirlo según Resolución		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Hacer inspecciones de seguridad	Implementar	Copasst / ARL			1				1						1				1											

Renovación Comité y entrega responsabilidades en SG-SST integrantes COPASST	Implementar	Empresa					1																						
Realizar investigación de accidentes	Implementar	Empresa																											
Capacitar en investigación de accidentes	Implementar	Empresa					1																						
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL																													
Realizar reuniones trimestrales	Implementar	Empresa / ARL	1						1						1						1								
Renovación Comité y entrega responsabilidades en SG-SST integrantes Comité de Convivencia Laboral	Implementar	Empresa / ARL					1																						
Realizar capacitación de manejo y resolución de conflictos	Implementar	Empresa / ARL															1												
Enviar Tips de prevención de acoso laboral	Implementar	Empresa / ARL													1														
Realizar campaña de prevención de acoso laboral	Implementar	Empresa /ARL									1																		

	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ	Versión 02
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Enero de 2019

INSPECCIONES DE SEGURIDAD																													
Definición del Programa de inspecciones de seguridad	Elaborar e implementar	Empresa / ARL			1																								
Verificar el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas	Implementar	Empresa / ARL																			1								
Analisis y seguimiento del formato de autoreporte de condiciones inseguras y actos inseguros	Implementar	Empresa					1																						
Realizar inspecciones de orden y aseo	Implementar trimestral	ARL/ Coord. SG-SST							1						1						1								
Realizar inspecciones a EPP	Implementar cada 4 meses	ARL/ Coord. SG-SST							1								1								1				
Realizar inspecciones a elementos de emergencias (botiquines, extintores, gabinetes contraincendios, alarmas, etc)	Implementar trimestral	ARL/ Coord. SG-SST									1						1						1						

Realizar inspecciones a restaurante	Implementar semestral	ARL/ Coord. SG-SST											1												1				
Realizar inspecciones de máquinas, equipos y herramientas	Implementar cada 4 meses	ARL/ Coord. SG-SST							1								1								1				
Realizar inspecciones de riesgo biomecánico	implementar dos veces al año	ARL/ Coord. SG-SST									1												1						
Realizar inspecciones a vehículos oficiales	Implementar trimestral	ARL/ Coord. SG-SST							1						1						1								
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS																													
Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo para instalaciones, equipos y herramientas.	Implementar	Empresa													1														
PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS																													
Capacitar en trabajo en alturas personal de mantenimiento	Actualizar-reentrenamiento anual	Empresa	1																										
Realizar el programa de protección contra	Implementar anual	Empresa / ARL							1																				

caídas																													
Incluir en el plan de emergencia un capítulo sobre trabajo en alturas y un plan de rescate de acuerdo a las características de la actividad	Implementar anual	Empresa / ARL							1																				
PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL																													
Elaborar programa de seguridad vial	Elaborar e implementar anual	Empresa / ARL/ Coord. SG-SST					1																						
Capacitar en prevención de riesgos en la vía, uso adecuado de vias, respeto a señalización vial y límites de velocidad	Implementar anual	Empresa / ARL/ Coord. SG-SST					1																						
RIESGO PÚBLICO																													
Capacitación manejo pacientes siquiátricos/ con alteraciones de conciencia y otros.	Implementar ARL	Empresa / ARL/ Coord. SG-SST							1																				

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL																													
Matriz de identificación, evaluación y control de los riesgos	Actualizar	Empresa / ARL/ Coord. SG-SST			1																								
Matriz de identificación de necesidades de epp según riesgos	Seguimiento/ mantenimiento	ARL/ Coord. SG-SST		1																									
Hojas de seguridad (Listado de productos químicos)	Actualizar	Empresa/ Almacén					1																						
Procedimientos, permisos y listas de chequeo por cada trabajo de alto riesgo(alturas, trabajos en caliente)	Actualizar y elaborar faltantes	Empresa/ ARL					1																						
Definicion del Programa de Orden y Aseo (COPASST)	Elaborar e implementar	ARL/ Coord. SG-SST			1																								
Definicion del Procedimiento de EPP	Elaborar e implementar	ARL/ Coord. SG-SST			1																								
Elaborar procedimiento escrito para realizar Evaluaciones médicas ocupacionales	Elaborar e implementar	ARL/ Coord. SG-SST							1																				

(Ingreso, periodicos y retiro)																													
Elaborar el programa de reintegro laboral (del trabajador con incapacidad temporal o permanente parcial)	Elaborar e implementar	ARL/ Coord. SG-SST							1																				
Elaborar un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones derivadas de los reportes de los SVE	Elaborar e implementar	ARL/ Coord. SG-SST									1																		
PLAN DE EMERGENCIAS																													
Actualizar análisis de vulnerabilidad física y funcional	Mantener actualizado	Empresa / ARL			1																								
Definir y actualizar el plan de emergencias	Dar continuidad a las actividades.	Empresa / ARL							1																				
Elaborar procedimiento en caso de evacuación	Dar continuidad a las actividades.	Empresa / ARL					1																						
Programar reunión de la brigada de emergencia	Dar continuidad a las actividades.	Empresa / ARL			1																								

Dotar a la brigada con los recursos minimos para atender una emergencia en todas las jornadas, entrega de certificados (graduación)	Dar continuidad a las actividades.	Empresa / ARL			1																							
Actualizar el plano de equipos, rutas de evacuación e instalar puntos de encuentro	Mantener actualizado	Empresa / ARL			1																							
Divulgar el plan de emergencias	Implementar	Empresa / ARL							1																			
Capacitar en primeros auxilios	Programar	Empresa / ARL									1																	
Capacitar en manejo sicológico de emergencias	Implementar	Empresa / ARL							1																			
Capacitar en evacuación	Implementar	Empresa / ARL					1																					
Capacitar en control de incendios	Programar	Empresa / ARL					1																					
Demarcar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro y ubicación de equipos	Seguimiento/ mantenimiento	Empresa / ARL			1																							

para atención de emergencias (camillas, botiquines, extintores, gabinetes)																													
Realizar simulacros de evacuación y registrarlos.	Programar	Empresa / ARL					1																						
Apoyo al Comité de emergencias y reuniones	Seguimiento/ mantenimiento	Empresa / ARL	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				
PROGRAMA DE MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS																													
Realizar programa	Implementar	Coord. SG-SST									1																		
Almacenar hojas de seguridad MSDS	Implementar, solicitar a los proveedores	Almacén/ Coord. SG-SST			1																								
Realizar inspección de etiquetado y rotulado de sustancias químicas	Implementar anual	Copasst/ Coord. SG-SST													1														
Capacitar en manejo seguro de sustancias químicas y atención de emergencias en riesgo químico	Implementar	Empresa/ ARL									1																		
VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA																													
Medición y seguimiento de las	Implementar	Empresa																								1			

acciones correctivas y preventivas																													
Revision de la alta gerencia de los resultados	Implementar	Empresa																							1				
	ACTIVIDADES		**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGO**	**SEPT**	**OCT**	**NOV**	**DIC**			
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL AÑO		**11**	**26**	**27**	**26**	**17**	**14**	**13**	**10**	**9**	**10**	**8**	**8**			
	ACTIVIDADES EJECUTADAS AL AÑO		**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR MES		**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**			
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL AÑO		**1300 %**	**2600 %**	**2700 %**	**2600 %**	**1700 %**	**1400 %**	**1300 %**	**1000 %**	**900%**	**1000 %**	**800%**	**800%**			